

 	INFORME DE INSPECCIÓN DE ASCENSORES NTC 5926-1:2012	ICCI-GM-F21 Versión: 02 14-Nov-2025
---	--	---

CÓDIGO:	ASC-2012-0029	FECHA:	23/01/2026
----------------	---------------	---------------	------------

DATOS DEL CLIENTE			
Nombre del cliente o razón social:	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE / COMPLEJO CENTRAL REGIONAL ANTIOQUIA		
Dirección:	CALLE 51 #57-70 MEDELLIN	Teléfono:	3182085602
Contacto representante legal:	JHON BURBANO	Nit o documento de identidad:	899999034-1
Identificación del Equipo (Serial):	201145	Ubicación (Torre/número de ascenso):	TORRE NORTE ASC 2

DATOS DE LA EMPRESA DE MANTENIMIENTO			
Nombre o razón social:	MITSUBISHI	Fecha último mantenimiento:	12/11/2025

DATOS DE LA INSTALACIÓN			
Fecha puesta en servicio:	1/01/2001	Fecha última inspección:	17/01/2025

DATOS DE LA INSPECCIÓN	
Nombre del inspector:	GREGORIO SANTOS
Fecha de inspección:	23/01/2026
Fecha segunda visita (si aplica):	DD/MM/AAAA

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS			
Tipo de accionamiento	Capacidad (Kg)	Capacidad de personas	Número de paradas
Eléctrico	1000	17	11

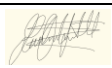
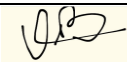
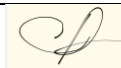
RESUMEN DE HALLAZGOS			
TIPO DE HALLAZGO	CANT.	ACCIONES A TOMAR	FECHA LÍMITE
LEVES (L)	0	Es todo aquel que no supone peligro para las personas y no incide en el funcionamiento normal de la instalación. El equipo queda EN SERVICIO se debe corregir los defectos antes de 180 días.	180 días calendario desde la fecha de la inspección.
GRAVES (G)	0	Es todo aquel que no supone un peligro inmediato para la seguridad de las personas. El equipo queda EN SERVICIO CONDICIONADO se debe corregir los defectos antes de los 30 días.	30 días calendario desde la fecha de la inspección.
MUY GRAVES (MG)	0	Es todo defecto que constituye un riesgo inminente para las personas o pueden ocasionar daños en la instalación. El equipo queda FUERA DE SERVICIO hasta que se corrijan los defectos y se realice una nueva visita para verificar la correcta subsanación de los defectos.	0 días desde la fecha de la inspección.
TOTAL	0		

OBSERVACIONES:
EQUIPO CERTIFICADO.

(En el caso que durante la inspección fuese detectado algún otro defecto no especificado en la presente norma, el inspector debe evaluarlo conforme a su criterio y según las consideraciones indicadas en base al riesgo que presente)

RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN		
CUMPLE, SIN DEFECTOS	El ascensor queda en servicio normal.	X
CUMPLE, CON DEFECTOS LEVES	El ascensor queda en servicio, debiéndose corregir los defectos lo antes posible y siempre antes de la próxima inspección periódica.	
CONDICIONADA, CON DEFECTOS GRAVES	El ascensor queda en servicio condicionado, debiéndose corregir los defectos dentro del plazo definido de 30 días calendario. El organismo de inspección debe realizar una nueva inspección, para verificar la correcta subsanación de los defectos.	
NO CUMPLE, CON DEFECTOS MUY GRAVES	El ascensor se deja fuera de servicio hasta que se corrijan los defectos y el organismo de inspección realice una nueva inspección, para verificar la correcta corrección de los defectos.	

NOTA: Los datos aquí consignados corresponden al momento de la inspección y no eximen al propietario de la instalación de la obligación de mantener el ascensor en óptimas condiciones como lo requiera la reglamentación local.
--

INSPECTOR DEL ORGANISMO		PROPIETARIO O ADMINISTRADOR DEL EQUIPO	
FIRMA		FIRMA	
NOMBRE	GREGORIO SANTOS	NOMBRE	JHON BURBANO
EMPRESA DE MANTENIMIENTO			
FIRMA			
NOMBRE	CARLOS ARIAS		